

Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 441/06 seguido por una falta de LESIONES contra SAIDA ARZOUQ, FATIHA ARZOUQ Y ABDEL FATTAH KASEN habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A SAIDA ARZOUQ FATIHA ARZOUQ Y ABDEL FATTAH KASEN DE LA FALTA DE LESIONES DE LA QUE VENÍAN SIENDO ACUSADOS, CON TODA CLASE DE PRONUNCIAMIENTOS FAVORABLES Y DECLARANDO DE OFICIO LAS COSTAS PROCESALES.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a SAIDA ARZOUQ, TOURIA BEN KSIM, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 24 de abril de 2008.

El Secretario. Francisco Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 319/2007

EDICTO

1210.- DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Num.319/07 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 4/3/2008

El Ilmo. Sr. D. FRANCISCO RAMÍREZ PEINADO Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Num. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 319/07 seguido por una falta de LESIONES contra SOLIMÁN HAMIDO SELLAM habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A SOLIMÁN HAMIDO SELLAM DE LA FALTA DE LA QUE VENÍA SIENDO ACUSADO, CON TODA CLASE DE PRONUNCIAMIENTOS FAVORABLES Y DECLARANDO LAS COSTAS DE OFICIO.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a AHMED MIMON MOHAMED, actual-

mente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 24 de abril de 2008.

El Secretario. Francisco Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 243/2007

EDICTO

1211.- DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Num. 243/07 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 26/2/2008

El Ilmo. Sr. D. FRANCISCO RAMÍREZ PEINADO, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Num. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 243/07 seguido por una falta de COACCIONES Y VEJACIONES contra HABIBA SOHIR habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A HABIBA SOHIR DE LA FALTA DE LA QUE VENÍA SIENDO ACUSADA, CON TODA CLASE DE PRONUNCIAMIENTOS FAVORABLES Y DECLARACIÓN DE OFICIO DE LAS COSTAS PROCESALES.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a HABIBA SOUHIR, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 24 de abril de 2008.

El Secretario. Francisco Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 249/2007

EDICTO

1212.- DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO: